

1772. t. N. 40  
Juan Moreno y D. Martin Manuel  
de Suecia, Real e Interventor del Posito de  
esta Ciu. de Cartagena =

Certificamos: Que por el secretario D. Juan Co  
de la Comera, y en vno de acuerdo de esta M. y  
Ciu., se notifico a este Posito en el dia veinte y  
seis de Mayo prox. por, que de ningun modo  
se prohibiere en reparar Arina o Perona  
alguna particular, a excepcion de la cota  
que tienen los Sanaberas y Matuecans, en  
cuyo inteligencia, haviendo despues de dho  
acuerdo, y notificacion, acudido por Arina  
a este referido Posito, muchas Peronas, de vi  
del campo, como de la Ciu., a todos se les ha ne-  
gado: Y para q. conste de como lo pres. en Cartag.  
de Junio de mil ochoc. setenta y dos =

Martin Man. de  
Suecia.

Juan Moreno

3

